



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL ***



LOTA, 02 AGO. 2018

DECRETO N° 2954 (IC)

Vistos:

Correo electrónico de solicitud de audiencia (AJ001AWO496191, Sub Secretaria de Educación) presentada con fecha 05 de julio de 2018 y Cometido funcional firmado por el Jefe de Personal y el Jefe del departamento de Educación de Lota, se autoriza cometido funcional a el Funcionario DEM Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota, Don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA, Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a el funcionario DEM Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota, **DON JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA** , el cometido funcional para asistir a Audiencia AJ001AWO496191, Subsecretaria de Educación, ubicada en Alameda N°1371 piso 7, el día 20 de julio de 2018 a las 16:00hrs

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, Devolución de gastos correspondientes a pasajes, hospedaje y alimentación, previa presentación de boletas.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, al Presupuesto actual Vigente, cargo DEM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/AM/PP/RO/AM/igj



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

